



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



PROGRAMA SOCIAL

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "FERIA EXPO LANA 2019"

OBJETIVOS: Promover el emprendimiento de los grupos asociados al fomento productivo, incorporando una actividad que permita generar instancias de comercialización y difusión de sus productos por medio de una plataforma atractiva y dinámica.

FECHA DE REALIZACIÓN: Junio y Julio 2019

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
Honorarios	\$1.000.000.-	21.04
Alimentación	\$300.000.-	22.01
Difusión y Publicidad	\$500.000.-	22.07
Eventos	\$5.000.000.-	22.08
Total	\$6.800.000.-	

DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PATRICIO FIERRO GARCES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Según Certificado de Disponibilidad N° 224

Imputación Presupuestaria: Según detalle

Decreto N° 929

Chiguayante, 30 MAY 2019

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019; el Decreto Alcaldicio N° 2324 de fecha 27 de Diciembre de 2018 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

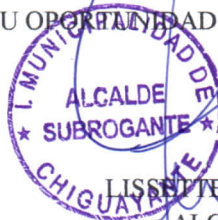
DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa de Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Apruébese las bases para la convocatoria y postulación a stand expositores Feria Expo Lana 2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)

LAS/LTS/RDA/PPG/msb
DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas

